

# Bases para la implantación de la educación socialista en Chihuahua: un enfoque desde la Escuela Normal del Estado 1934-1940

Jesús Adolfo Trujillo Holguín<sup>1</sup>  
Guillermo Hernández Orozco<sup>2</sup>  
Francisco Alberto Pérez Piñón<sup>3</sup>

## Resumen

**E**n el presente trabajo se realiza una descripción de los factores locales que se presentaron en el estado de Chihuahua para que al establecerse formalmente la educación socialista en 1934, sus características y alcances fueran muy distintos a los abordados por la historiografía nacional. El propósito esencial de este artículo es aportar elementos de análisis que enriquezcan el debate historiográfico con un enfoque regional, tomando como metodología de trabajo la investigación documental en fuentes primarias localizadas en archivos de la ciudad de Chihuahua.

---

<sup>1</sup> Jesús Adolfo Trujillo Holguín es docente-investigador de la Universidad Autónoma de Chihuahua y catedrático en la modalidad mixta de la Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R. Tiene especialidad en competencias docentes por la Universidad Autónoma de Madrid y doctorado en educación por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Es autor de varios libros, artículos y ponencias relacionadas con historia e historiografía de la educación. Es presidente de la Red de Investigadores Educativos Chihuahua AC, miembro activo de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación AC, socio del Consejo Mexicano de Investigación Educativa y Premio Chihuahua 2013 por actividades de investigación en ciencias sociales.

<sup>2</sup> Guillermo Hernández Orozco es maestro en educación por la Facultad de Filosofía y Letras y actualmente trabaja como profesor de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Tiene reconocimiento al perfil Promep y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Escribió los libros *Agua tatuada*, *Con la muerte en ancas*, *Los huecos del silencio*, *La tiricia*, *El Instituto Científico y Literario de Chihuahua* (los tres pri-

## Introducción

La educación socialista, planteada en el sexenio del general Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), representó una visión distinta de lo que debía ser la sociedad ideal y del papel que tocaba ocupar a los individuos en el sistema de producción, a través de la implantación de un modelo educativo y económico que respetara la dignidad de la clase trabajadora y acarrearra una distribución más equitativa de la riqueza.

A nivel nacional permeaba la idea de que la Revolución Mexicana de 1910 había dejado como asignatura pendiente mejorar el nivel de vida de las clases populares, pues aunque fueron consagrados los derechos sociales<sup>4</sup> en la Constitución de 1917 —a los que aspiraron los diferentes grupos revolucionarios—, en la práctica faltaba mucho por hacer para que los preceptos constitucionales se convirtieran en realidad. En estas circunstancias, la educación representaba el camino más seguro para saldar esta deuda histórica con los llamados *hijos de la Revolución*<sup>5</sup> en el corto plazo.

Para el logro de los propósitos escolares no bastaban únicamente las buenas intenciones y la utopía de una sociedad igualitaria y libre de explotación del hombre por el hombre, sino que había que desplegar un ejército de luchadores, representado por los maestros, que hiciera posible los postulados de la escuela socialista, que parecía convencer a una población mayoritariamente rural<sup>6</sup> y predominantemente pobre. El discurso socialista debía llegar al sindicato, a la cooperativa, a la comunidad agraria y al elemento femenino en los cuales “la Revolución tiene puestas sus esperanzas” (Cárdenas, 1978, p. 122).

---

meros tomos) y es coautor de *Ferrocarril Chihuahua al Pacífico 1849-2000* (dos tomos). Tiene 28 distinciones académicas y obtuvo el Premio Chihuahua de Literatura en 1986.

<sup>3</sup> Francisco Alberto Pérez Piñón es licenciado en historia por la Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano, maestro en educación superior por la Universidad Autónoma de Chihuahua y doctor en ciencias pedagógicas por el Instituto Superior Pedagógico Enrique José E. Varona de la República Socialista de Cuba. Es autor del libro *Contribución educacional de la Escuela Normal del Estado de Chihuahua en el periodo de la Revolución Mexicana* (2007); *El Instituto Científico y Literario de Chihuahua 1934-1954* en coautoría (2010); *Historiografía de la educación* en coautoría (2010), *Debates por la historia* en coautoría (2012) y *Debates por la historia II* en coautoría (2013). Actualmente es profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua y cuenta con reconocimiento al perfil Promep.

El presente trabajo de investigación hace un recorrido por los antecedentes locales que sirvieron de base para la implantación de la educación socialista en el estado de Chihuahua, analizándolos someramente desde las implicaciones que tuvieron las corrientes ideológicas que surgieron antes y durante la implantación del proyecto (laicismo, racionalismo y socialismo) y tomando como foco de estudio a la Escuela Normal del Estado, institución encargada de recibir, interpretar y difundir los principios socialistas.

Se pretende mostrar algunos factores –ocurridos a finales del siglo XIX y principios del XX– que repercutieron en el desenvolvimiento de un proyecto que no llegó al conflicto armado o a las acciones violentas en contra de los docentes, como sucedió en otras entidades del país (Yankelevich, 1985; Guevara, 1985; Camacho, 1994).

El trabajo se apoya principalmente en la investigación documental en fuentes primarias encontradas en el Archivo de Concentración de Gobierno del Estado (ACGE) y en el Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Chihuahua (AHU),<sup>7</sup> además de fuentes secundarias que ayudan a ahondar en los factores que se dieron en Chihuahua, y particularmente al interior de la institución formadora de maestros, ya que desde allí se fraguó el proyecto cardenista con características muy distintas a las que ha documentado la historiografía nacional.

Los primeros trabajos en abordar esta temática (Mena, 1944; Bremauntz, 1943; Yankelevich, 1985; Guevara, 1985) sitúan su óptica explicativa en dos vertientes que Susana Quintanilla (1996) cataloga como defensores y detractores de la reforma, que comparten la característica de analizar el tema y las fuentes de con-

---

<sup>4</sup> En este sentido, es necesario distinguir conceptualmente *derechos sociales* de los *derechos humanos*, pues en los primeros el titular puede exigir determinado comportamiento o prestación por parte del Estado, quien actúa de manera desigual a favor del titular, de los intereses sociales y del bien general; mientras que los derechos humanos valen para todo hombre y no están reducidos para un determinado número de personas. En el caso de los artículos 3o., 27o. y 123o. de la constitución mexicana, que garantizan el derecho a la educación, propiedad de la tierra y trabajo, respectivamente, se consideran derechos sociales, ya que están destinados a favorecer condiciones de equidad a favor de grupos socialmente en desventaja, como los son los obreros y campesinos (Noriega, 1988).

<sup>5</sup> En el discurso político del periodo posrevolucionario era común asignar el calificativo de *hijos de la Revolución*, *soldado de la Revolución*, *ciudadano de la Revolución*, *hombres de la Revolución*, *esperanzas de la Revolución*, entre otros, para referirse a las generaciones e ideales inspirados en los

sulta en función de una región geográfica en específico. Centrarón su análisis en factores pedagógicos, políticos, religiosos e ideológicos que no fueron una constante en todas las regiones del país. En años recientes es cuando han surgido otras voces que pretenden aportar nuevos elementos al debate historiográfico sobre el tema, analizándolo desde las particularidades ocurridas en cada estado.<sup>8</sup>

Para la interpretación de la información contenida en las fuentes de archivo se conserva el rigor documental que Carlos Barros señala como necesario para acceder al siglo XXI historiográfico, aunque dicha óptica sea herencia del paradigma de investigación positivista contra el cual luchan las tendencias historiográficas contemporáneas (Barros, 1993; Santana 2005). Este rigor se aplica al desprender el análisis y la argumentación a partir de los documentos primarios encontrados en los archivos mencionados anteriormente, con los cuales se logró establecer algunas categorías de análisis en relación al papel que ocupó la Iglesia, los grupos protestantes y el Estado en la definición de principios rectores para la educación en Chihuahua.

El estudio tiene la pretensión de "transitar por los niveles del conocimiento descriptivo al explicativo y de allí a la reconceptualización de los hechos históricos" (Pérez, 2007, p. 9). Bajo este enfoque, la investigación aspira a sentar un precedente en Chihuahua que contribuya a valorar la diversidad ideológica que ha permeado en la educación a lo largo de la historia, en parte por su condición de estado fronterizo. Al mismo tiempo se revisa la vocación educativa que la Escuela Normal del Estado tuvo a principios del siglo XX y el papel protagónico que ha ocupado en la configuración del sistema educativo estatal, al ser la institución puntera en

---

principios que dieron origen al movimiento armado de 1910, sin que por ello tuviera una connotación que incitara a la insurrección armada.

<sup>6</sup> El censo de población de los Estados Unidos Mexicanos del 15 de mayo de 1930 arrojó, en números relativos, que de los 16 millones 552 mil 722 habitantes, el 66.53% se concentraba en localidades rurales, mientras que el 33.47% restante residía en los centros urbanos (INEGI).

<sup>7</sup> Cabe mencionar que el Archivo Histórico Universitario concentra la documentación de la Escuela Normal del Estado desde su fundación en 1906, hasta su separación definitiva de la estructura del Instituto Científico y Literario de Chihuahua, que la albergó hasta 1937.

<sup>8</sup> En los últimos años se ha generado una amplia producción bibliográfica que ofrece nuevos elementos de análisis para este fenómeno socio-educativo, principalmente con trabajos generados por investigadores del Colegio de México, del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (Comie) y del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico

los grandes proyectos educativos nacionales, como fue el caso de la educación socialista.

De igual manera, el trabajo de investigación refleja un fenómeno interesante que se está viviendo en Chihuahua, y que ya superaron en otras entidades con mayor producción historiográfica desde hace algunos años, con el cual los historiadores contribuyen a migrar de las interpretaciones etnocentristas de los fenómenos educativos hacia el análisis de los procesos locales. La primera visión pone énfasis en los hallazgos generados en una región en particular a partir de los cuales se generalizan los resultados para el resto del territorio nacional—esto en los trabajos realizados hasta la década de 1980, principalmente— (Mena, 1941; Bremauntz, 1943; Mora, 1976; Lerner, 1979); mientras que en la segunda se están ofreciendo nuevos elementos para analizar esos mismos procesos bajo nuevos matices, producto del rescate y análisis de documentos primarios en fuentes locales (Yankelevich, 1985; Camacho, 1991; Civera, 1993; Valdez, 1999; Mariñez 2005; Garza, 2010).

Los estudios realizados sobre la educación socialista desde lo nacional se utilizan para reconocer algunas líneas generales aportadas por la investigación historiográfica, para luego vincularlas con los procesos locales que ofrecen elementos nuevos derivados del trabajo con las fuentes primarias y que sin duda aportan ideas para comprender los factores que influyeron en Chihuahua para que existiera un clima de mayor tolerancia religiosa antes y durante el periodo de la educación socialista.

## A manera de antecedentes

En el norte del país en general, y en Chihuahua en particular, confluyen factores opuestos que permiten explicar el escaso eco que hicieron los grupos religiosos radicales para luchar en contra del avance de la escuela socialista. El estado heredó la tradición católica de la época colonial, ya que la obra educativa estuvo encabe-

---

Nacional (Cinvestav): Camacho (1994), Quintanilla y Galván (1995), Quintanilla y Vaughan (1997), Montes de Oca (2004), Civera (2006), entre otros. En el norte comienza a rescatarse la educación socialista en los estados con trabajos como *Una sociedad en busca de alternativas. La educación socialista en La Laguna* de María Candelaria Valdés Silva (1999), *La educación socialista en Sinaloa 1934-1940* de Lourdes Cueva Tazzer (2001), *La escuela primaria en el territorio norte de la Baja California durante el régimen del presidente Lázaro Cárdenas, 1934-1940*, de María del Rosario Mariñez (2005), *La educación socialista en Nuevo León, 1934-1940: la atmósfera regiomontana* de Juana Idalia Garza Cavazos (2010), entre otros.

zada por las congregaciones religiosas de jesuitas y franciscanos hasta los primeros años de vida independiente. Las primeras escuelas, tanto elementales como de estudios mayores, fueron impulsadas por la iglesia católica.<sup>9</sup>

A lo largo del siglo XVIII y XIX, la obra educativa habría de desarrollarse a la par entre los esfuerzos de la Iglesia y la autoridad virreinal, en principio, y la republicana después. Se establecen diferentes disposiciones para lograr la instrucción de los indígenas con finalidades predominantemente religiosas—leer para conocer la Biblia y participar en las ceremonias litúrgicas— y a la vez se establecieron varios planteles particulares para la educación de los hijos de las familias acomodadas (Trujillo, 2005).

El papel protagónico ocupado por la Iglesia dio como resultado que al separarse los territorios de la Nueva Vizcaya, que actualmente corresponden a los estados de Chihuahua y Durango, se estableciera en el decreto constituyente del primero que la “religión del estado no es ni puede ser otra que la católica, apostólica, romana, que profesa la nación, quien la protege por las leyes sabias y justas, prohibiendo el ejercicio de cualquier otra” (Vázquez, 2010, p. 113). En este sentido, la labor interiorizada por los primeros maestros era de servicio a Dios sin que se hubiera fomentado una conciencia como gremio, pues quienes se venían dedicando a esta tarea eran principalmente clérigos y los esfuerzos del gobierno por asumir esta responsabilidad habían permanecido únicamente en intentos, hasta 1906, fecha en que se establece la Escuela Normal para Profesores de la Ciudad de Chihuahua (Almada, 1983; Hernández, 1999; Trujillo, 2005; Vargas, 2010).

Incluso con esos antecedentes, la iglesia católica no logró mantener la hegemonía, pues estuvieron presentes otras corrientes de pensamiento que contribuyeron a generar proyectos con mayor pluralidad. El movimiento liberal pudo expedir la Ley de Libertad de Cultos el 4 de diciembre de 1860, lo que ocasionó que para la segunda mitad del siglo XIX existiera un clima favorable para la tolerancia religiosa (Beltrán, 2010). Aunado a esto, la posi-

---

<sup>9</sup> Los jesuitas obtienen autorización del Virrey Conde de Paredes el 9 de enero de 1686 para abrir un colegio en el mineral de Parral, y en 1717 el virrey marqués de Valero concede licencia para la apertura de lo que después habría de llamarse Colegio de Nuestra Señora de Loreto en San Francisco de Cuéllar, hoy ciudad de Chihuahua (Márquez, 1984; Almada, 1983). Por su parte, a la orden de los franciscanos les corresponde el mérito de haber fundado la primera escuela de educación básica en 1721 en lo que actualmente se conoce como Templo de San Francisco, la cual estaba destinada a la educación de niños y era atendida por el mismo sacristán de la capilla (Vázquez, 2010).

ción geográfica del estado y la obra del Ferrocarril Central –que comunicaba la capital del país con Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez)– facilitaron la llegada de grupos protestantes de la iglesia congregacional que muy pronto extendieron sus actividades al ámbito educativo.<sup>10</sup>

Profundizando más sobre la obra educativa de los grupos protestantes, en investigaciones recientes (Larios y Hernández, 2008; Larios, Hernández y Pérez, 2009; Larios, 2010) hay elementos para sugerir que estos participaron en el tema educativo desde finales del siglo XIX. El primero que se preocupó por el establecimiento de planteles de nivel preescolar fue el congregacionista, pues se menciona que el 20 de mayo de 1885, el misionero estadounidense James Demarest Eaton y su esposa Gertrudie C. Prattel “fundan, el Colegio Chihuahuense, con una escuela para niñas, un kindergarten, una primaria y una escuela normal de donde se graduaron veintiocho alumnas las cuales trabajaron en diversas escuelas tanto públicas como privadas” (Larios, Hernández y Pérez, 2009, p. 4). Este hecho habría de ser un antecedente importante para que permearan nuevas corrientes religiosas, que no solamente se difundieron a través de las actividades pastorales, sino que estuvieron presentes –de manera implícita– en las actividades escolares de los planteles fundados.

En cuanto a la autoridad gubernamental –a pesar de la injerencia de la iglesia católica y de los grupos protestantes– desarrolló acciones importantes para el establecimiento de las bases funcionales del sistema educativo que logra su consolidación a lo largo del siglo XX. El eje central de la política educativa en el periodo de 1826 a 1906 giró en torno a la preocupación por establecer una escuela para la formación de maestros en la ciudad de Chihuahua, que viniera a darle sustento al proyecto educativo trazado por el gobierno. Los acontecimientos más destacados en ese periodo fueron cinco.

Primero la asignación de la connotación de “normal” a la Escuela Principal de educación elemental en 1826, a la que acudían los aspirantes a maestros a observar cómo le hacía el experto, pero sin estudiar materia alguna (Hernández, 1999).

Posteriormente se funda la Escuela Lancasteriana por decreto del 9 de octubre de 1833, en el cual el gobernador José Isidro Madero establece que el plantel debía destinar el segundo curso a

---

<sup>10</sup> Los estudios sobre el tema son escasos, pero existe un trabajo en el que se ofrece un panorama bastante amplio sobre el arribo del protestantismo a la ciudad de Chihuahua, el cual está centrado principalmente en los congregacionistas en el periodo 1882-1919 (Beltrán, 2010).

la formación de profesores bajo el método de la enseñanza mutua (Hernández, 1999; Trujillo, 2005; Vargas, 2010).

El tercer acontecimiento importante fue la promulgación el 5 de enero de 1882 de la Ley General Reglamentaria de la Educación Pública en el Estado por el gobernador Luis Terrazas, en la cual se decretó la enseñanza libre y por consecuencia cualquier persona o corporación podía abrir establecimientos de primaria, preparatoria y profesional (Álvarez, 1960).

Luego, entre 1882 y 1887, el establecimiento del Reglamento de Conferencias Pedagógicas y de la cátedra de pedagogía por medio de la cual se extendieron facilidades para que varias personas presentaran exámenes finales, que posteriormente les permitieron desempeñarse como docentes en escuelas del estado (Almada, 1983; Hernández, 1999; Trujillo, 2005; Vargas, 2010).

Finalmente, la promulgación de la Ley de Enseñanza Normal de 1905, por el gobernador Enrique C. Creel, que decreta la creación de la Escuela Normal para Profesores de Enseñanza Primaria, ubicándola en las instalaciones del Instituto Científico y Literario. El plantel abriría sus puertas el 2 de enero de 1906 (LENECH, 1905; Trujillo, 2005).

Bajo este panorama podemos analizar, de una manera muy general, que las ideas educativas del estado de Chihuahua se fraguaron con la mezcla de las tres corrientes mencionadas: iglesia católica, grupos protestantes y autoridad gubernamental, adoptando cada una un modelo filosófico que habrían de defender sus docentes –pues las tres establecieron instituciones para formarlos– y en su momento este factor contribuyó para que no hubiera una tendencia ideológica homogénea en el magisterio de Chihuahua que les permitiera agruparse en un solo frente como abiertos defensores de la escuela socialista o como opositores del proyecto.

## El laicismo y la oposición de la iglesia católica

La columna vertebral del análisis historiográfico en torno a la educación socialista descansa sobre aspectos de carácter religioso, como lo fueron la oposición de la iglesia católica hacia la educación laica.<sup>41</sup> En trabajos como *La educación socialista en Jalisco*

---

<sup>41</sup> El término *educación laica* tuvo varias acepciones entre los diferentes grupos políticos que integraron el Congreso Constituyente de 1916-1917 y muy pocas veces tuvieron un consenso generalizado. Sin embargo, sus puntos de convergencia se encuentran en ideas como la libertad religiosa, el culto



(Yankelevich, 1985) se expone claramente cómo los principios recogidos por la Constitución federal de 1917 —en relación a la obligación del Estado de ofrecer educación gratuita, laica y obligatoria— antagonizaron con la profunda tradición religiosa tapatía, ya que prácticamente la mitad de las escuelas eran no oficiales y un gran número de ellas estaban controladas por la iglesia católica.

En otras entidades, como el Estado de México, Aguascalientes, Zacatecas, Puebla y Guanajuato, hubo franca oposición a la inclusión del término de laicidad en el artículo 3o. y en las demás disposiciones que limitaban el ejercicio del magisterio a los ministros de culto religioso. Hubo estados en los que las disposiciones federales fueron secundadas por lineamientos locales que radicalizaron las medidas en contra de la iglesia católica, a tal punto que fueron ocupadas las iglesias por las autoridades para transformarlas en centros educacionales.<sup>12</sup>

Durante el gobierno del general Álvaro Obregón se fue acrecentando el descontento del clero católico al operar los postulados constitucionales de 1917, básicamente ante los artículos 3o., 27o. y 130o. Fue hasta el mandato del general Plutarco Elías Calles cuando estas acciones se materializaron en la práctica y desencadenaron una lucha armada entre el gobierno y los grupos defensores de la libertad religiosa, con sangrientos combates en la región centro-occidente del país (Pérez, 2007).

Como respuesta a las medidas del gobierno que limitaban la acción de la Iglesia, se fundó en 1925 la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa por Miguel Palomar y Vizcarra, René Capistrán Garza y Luis G. Basurto, la cual “se proponía tener alcance nacional, en realidad se concretó en los Estados de Jalisco, Puebla y Guanajuato” (Pérez, 2007, pp. 88-89). Las movilizaciones realizadas por este grupo no trastocaron el orden en Chihuahua, pues aunque la persecución del gobierno hacia los sacerdotes católicos tuvo un episodio sangriento con la muerte del padre Pedro de Jesús Maldonado Lucero,<sup>13</sup> entre la población civil no hubo bro-

---

religioso, las relaciones entre el Estado y las agrupaciones religiosas, la libertad de conciencia, entre otras, que se recogieron en los artículos 3o., 5o., 24o., 27o. (fracciones II y III) y 130o.

<sup>12</sup> En *La educación socialista en Jalisco* de Yankelevich (1985) se menciona que en la Ley Orgánica de Educación Pública del 7 de agosto de 1920, el gobernador de Jalisco, Ignacio Ramos Praslow, prohibió expresamente el ejercicio del magisterio a ministros de culto o a personas pertenecientes a organizaciones religiosas. Por su parte, Montes de Oca (2004) menciona que el discutido Tomás Garrido Canabal, que gobernó el estado de Tabasco de 1922 a 1925, convirtió la antigua catedral de Tabasco en la Escuela Racionalista Francisco Ferrer Guardia.

tes de inconformidad que obligaran a tomar el camino de las armas o que desataran la violencia hacia los maestros por apegarse a los principios de la escuela socialista (Pérez, 2007).

A diferencia de lo que ocurrió en el ámbito nacional, en Chihuahua la diversidad de corrientes –iglesia católica, autoridad gubernamental y grupos protestantes– crearon una amalgama de visiones y formas de entender el hecho educativo que en lugar de polarizar a la sociedad abrieron el camino hacia la convivencia pacífica con otros grupos religiosos. Bajo este clima comenzaron a llegar grupos religiosos extranjeros, como el de los mormones a finales del siglo XIX y los menonitas en 1922 (SEP, 1998), que veían en Chihuahua las condiciones idóneas para la práctica de sus costumbres y creencias de manera libre.

A pesar de las prerrogativas que las autoridades locales concedieron a los grupos religiosos católicos y no católicos, al permitirles incursionar en áreas como la educación para párvulos y para la formación de maestros, el control mayoritario del sistema lo mantuvo el gobierno y trató de hacer lo propio con el control ideológico de sus docentes. A partir de 1913 fue una práctica común que el maestro de la escuela pública, como empleado que era de la autoridad en turno, fuese presionado para luchar por la causa del gobierno. Por ello se veían obligados a firmar una carta-protesta para poder ingresar o mantenerse en el servicio docente en donde se asentaba que:

Convencido de que la felicidad de nuestra patria depende solo y exclusivamente de la enseñanza de los buenos principios morales que encierra nuestra constitución [...] protesta por medio de la presente trabajar en el ramo de Instrucción, siguiendo los ideales de la causa constitucionalista, sin prestar sus servicios más que

---

<sup>43</sup> Pedro de Jesús Maldonado Lucero fue sacerdote de la diócesis de Chihuahua y hasta el momento de su muerte había estado ejerciendo su ministerio en la parroquia de Santa Isabel, que tiene su sede en el pueblo del mismo nombre, al que los revolucionarios pocos años antes habían cambiado por el de General Trias con la intención de borrar de la geografía chihuahuense toda alusión al catolicismo. El sacerdote fue constantemente perseguido entre 1926 y 1929. Los tres periodos de la persecución religiosa vieron al padre Maldonado huyendo constantemente de la policía y de los agentes de gobierno. Murió en la ciudad de Chihuahua el 11 de febrero de 1937 a causa de una brutal y salvaje golpiza que le causó un severo daño cerebral y heridas en diversas partes del cuerpo. Esto sucedió en la presidencia municipal de Santa Isabel el 10 de febrero y terminó al día siguiente en Chihuahua (Salcedo, 2007). En el año 2000 se convirtió en el primer santo chihuahuense, ya que es considerado un mártir del periodo de conflicto religioso.

al gobierno legítimamente constituido, que es el emanado de la Revolución de 1910 [ACGE: 1].

Resulta claro que en este contexto el maestro era utilizado como un promotor de las ideas y proyectos que ostentaban los grupos de poder, y las más de las veces tenían que defender posturas que cambiaban radicalmente de un periodo de gobierno a otro o que, incluso, iban en contra de sus propias creencias. Esta situación se presentaría de manera recurrente durante el periodo revolucionario y posrevolucionario al permear conceptos como el laicismo y el racionalismo en los preceptos educativos.

### Del laicismo al racionalismo antirreligioso

Resulta evidente que la propuesta de Venustiano Carranza, con respecto al artículo 3o. constitucional, no iba a satisfacer las exigencias de los diferentes grupos revolucionarios.<sup>14</sup> La redacción preliminar asentaba: "Habrà plena libertad de enseñanza; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, y gratuita la enseñanza primaria superior y elemental<sup>15</sup> que se imparta en los mismos establecimientos" (González, en Valdés y Carbonell, 2007, p. 510).

Las corrientes antirreligiosas abogaron limitar por completo la participación del clero en educación, pues el encargado de la Comisión de Constitución, el diputado Francisco J. Múgica, explicó que la "comisión entiende por enseñanza laica la enseñanza ajena a toda creencia religiosa, la enseñanza que transmite la verdad y desengaña el error inspirándose en un criterio rigurosamente científico [...] haciendo constar que no es su propósito darle la acepción de neutral [...]" (González, en Valdés y Carbonell, 2007, p. 511).

Los más radicales abogaron por incluir la denominación de educación racionalista en lugar del término laico, pues pensaban que definía con mayor exactitud el papel que debía asumir la es-

---

<sup>14</sup> La configuración ideológica del Congreso Constituyente de 1916-1917 estaba dividida fundamentalmente en dos grupos: los *jacobinos* o radicales y los *renovadores*, que lo mismo se les calificó de *liberales* que de *conservadores* o *reaccionarios* (González, en Valdez y Carbonell, 2007).

<sup>15</sup> Hay que recordar que en esos años la educación primaria estaba dividida en: *primaria elemental* de primero a cuarto grado y *primaria superior* del quinto al sexto. De igual manera, representaba una proeza el que una persona concluyera los dos niveles, a grado tal que lo dejaba en posibilidades de dedicarse al magisterio tan solo con esos estudios.

cuela con respecto a las cuestiones de fe. Al respecto, el diputado Luis G. Monzón –del grupo radical jacobino– argumentó que la “escuela de siglo XVIII enseñaba el error, la escuela del siglo XIX no lo enseñaba, pero lo toleraba [...] que la escuela del siglo XX lo combata en todos sus reductos [...] para lo cual necesita trocarla de laica en racional” (Guevara, 1985, pp. 25-29). Esta posición consideraba que la religión era causante de los errores más abominables del conocimiento y que la escuela, al ser el templo de la verdad, tenía la obligación de desmentirlas, convirtiendo así al docente en un abierto enemigo de las creencias religiosas.

Los principios que apoyaban la corriente racionalista estaban inspirados en Francisco Ferrer Guardia, anarquista español, quien proponía que el alumno debía indagar en la realidad y explicar los fenómenos naturales y sociales con un espíritu crítico, que dejaba fuera las concepciones religiosas tan arraigadas en la conciencia de la gente.

Sobre las implicaciones del racionalismo educativo en México encontramos trabajos que nos permiten conocer su recorrido histórico y la manera en que se transformó en una propuesta sólida desarrollada entre 1915 y 1924 en Yucatán (Montes de Oca, 2004; Arteaga, 2005). De allí se extendió a los estados de Veracruz, Morelos y Tabasco, pero la propuesta de incluirla en el texto constitucional finalmente fue rechazada.

Aunque las tesis centrales, en relación a la escuela racionalista, sostienen que esta difería en gran medida con la escuela socialista, en los discursos del presidente Cárdenas se utilizaba al racionalismo como un componente natural de la escuela socialista. En un mensaje que dirige como presidente electo de México, en octubre de 1934, señala:

La escuela socialista usa en su metodología de la valorización de los fenómenos naturales y sociales con un sentido estrictamente científico y racionalista y estas dos verdades es natural que no puedan satisfacer a aquellos elementos que están interesados, en una u otra forma, por que perdure la explotación del hombre por el hombre o el fanatismo y la ignorancia [Cárdenas, 1978, p. 137].

A pesar del debate en relación al laicismo o racionalismo que se estaba generando a nivel nacional, lo cierto es que en las estructuras magisteriales del estado de Chihuahua no sufrieron transformaciones radicales que llevaran a un periodo de inestabilidad que dificultara el trabajo, ya fuera en la Escuela Normal del Estado o en el propio Instituto Científico y Literario, pues no se han encon-

trado evidencias que así lo sugieran. De hecho, las ordenanzas y reglamentos educativos reflejan una posición de avanzada de los norteños en materia religiosa, pues en plena Guerra Cristera, en 1926, el Instituto Científico y Literario aprobó el reglamento interno que establecía en su artículo primero que la "enseñanza que se imparta en las Escuelas del Instituto será laica y por lo tanto los profesores, alumnos y empleados deberán abstenerse en lo absoluto de hacer en las aulas propagandas de manifestación u ostentación de índole religiosa o anti-religiosa" (AHU 1). Fue hasta 1935 cuando el propio secretario del instituto, José de Jesús Barrón, propuso que se realizaran las modificaciones necesarias a fin de adaptarse a las nuevas circunstancias que se estaban viviendo en el país y en las cuales figuraba precisamente el papel de luchador antirreligioso que la educación socialista le asignaba al maestro.

Lo que sí resulta claro es que en el largo proceso de enfrentamientos ideológicos, la sociedad y los propios docentes configuraron la idea de que era necesario construir un tipo de escuela que acabara de una vez por todas con la profunda desigualdad social, la cual no se había resuelto ni con la Revolución de 1910 ni con la Constitución de 1917, y veían en la educación el único camino. La escuela socialista viene a representar una esperanza para los sectores marginados y un proyecto que recogía lo mejor de las Misiones Culturales, de la Escuela Rural Mexicana, de las Casas del Pueblo y de la misma escuela racionalista (Yankelevich, 1985; Guevara, 1985).

## La reforma socialista en Chihuahua

El camino para el establecimiento de la educación socialista tuvo la ventaja de fraguarse desde las estructuras de poder en el naciente Partido Nacional Revolucionario, que la incorpora como eje estratégico en su declaración de principios (PNR, 1929). Con esto quedó prácticamente allanado el camino para que durante la candidatura del general Cárdenas fuera incorporado el proyecto en el Primer Plan Sexenal. Las propuestas educativas anteriores habían enfrentado infinidad de obstáculos, pues eran defendidas por grupos de intelectuales que luchaban por convencer a la sociedad, y a sus mismos adversarios, de las bondades de su proyecto, pero quien podía inclinar la balanza hacia un lado o hacia otro era —y nos aventuramos a asegurar que sigue siendo— la élite en el poder.

El proyecto socialista, al ser abanderado por el candidato oficial del PNR, el general Lázaro Cárdenas, tuvo grandes ventajas.

Sin embargo, en Chihuahua se presentó un fenómeno muy particular, pues el gobierno federal no desarrolló una campaña ideológica con la misma intensidad que en otras regiones del país con la cual se lograra el respaldo de la ciudadanía, y del propio magisterio, y aun así logró una penetración muy rápida en la sociedad y en el propio magisterio.

Cárdenas tuvo un contacto limitado con las regiones del norte del país durante su cargo como presidente del PNR, y una vez nombrado candidato a la presidencia de la república, en 1933, enfocó sus recorridos de campaña en los estados del centro y sureste de la república, en donde había cobrado mayor fuerza la corriente racionalista. Tal es el caso de Yucatán, Veracruz, Morelos y Tabasco.<sup>16</sup>

Aun con lo anterior, la educación socialista despertó el interés de los grupos intelectuales chihuahuenses a grado tal que la Escuela Normal del Estado adoptó los principios de la nueva reforma, les dio una interpretación propia y se convirtió en promotora de estas ideas a través de las actividades cotidianas desarrolladas por maestros y alumnos, principalmente en los años de 1934 a 1935, que fueron los de mayor agitación (AHU). Este fenómeno no fue fortuito, sino que se debió a que el Instituto Científico y Literario (integrado por la Escuela Normal del Estado, Escuela Preparatoria, Escuela Secundaria y Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas) era la máxima casa de estudios en el estado y en él confluían personajes con gran influencia en las decisiones políticas.<sup>17</sup>

La formación ideológica de buena parte de los maestros chihuahuenses se inició antes de la implementación de la reforma, cuando se encontraban como estudiantes, pues muchos de ellos se habían nutrido de las ideas que estaban causando tanto revuelo

---

<sup>16</sup> El contacto limitado de Lázaro Cárdenas con los estados del norte del país se deduce a partir de una colección de palabras y documentos públicos de este personaje editado por Siglo XXI Editores (1978).

<sup>17</sup> Entre los personajes más influyentes en el periodo socialista encontramos a José de Jesús Barrón, quien fue secretario y director del Instituto Científico y Literario, regidor municipal de Chihuahua y diputado local; Manuel López Dávila, quien fue director honorario de Instituto Científico y Literario, secretario general de Gobierno, presidente municipal de Chihuahua y gobernador de San Luis Potosí en la década de 1960; Francisco García Carranza, director del Instituto Científico y Literario, diputado federal y líder obrero; Martín H. Barros Álvarez, oficial mayor de Gobierno del Estado, intelectual y líder obrero; y Luis Urías Belderráin, secretario del Instituto Científico y Literario, director de la Escuela Normal del Estado e intelectual (AHU).

en el centro y sureste del país al participar en congresos y eventos nacionales de carácter socialista (AHU 4). El personaje más activo fue José de Jesús Barrón, quien posteriormente funda el Partido Comunista en el estado.

Las condiciones existentes en la década de los treinta no fueron impedimento para la difusión de las nuevas ideas y rápidamente se implementaron acciones tendientes a establecer un clima favorable para el arribo del socialismo. Entre los mismos estudiantes normalistas hubo numerosos eventos en los que se buscaba establecer contacto con las Juventudes Socialistas de México y al mismo tiempo fueron creadas revistas como *Ideal*, fundada por Ignacio Rojas Domínguez y José de Jesús Barrón, que lograron establecer profundas raíces socialistas en los jóvenes que trascenderían más allá del periodo cardenista (AHU 5).

El factor más importante que explica la simpatía de los estudiantes normalistas con la educación socialista se encuentra en la esperanza que despertaba para cambiar su nivel de vida, pues desde que se crea la Escuela Normal del Estado, su matrícula estuvo constituida por jóvenes pobres que lograban concluir sus estudios gracias a las becas otorgadas por el gobierno (AHU). De hecho existieron diferencias muy marcadas entre los estudiantes preparatorianos del Instituto Científico y Literario y los normalistas que, a pesar de compartir los mismos espacios educativos, guardaban asimetrías que al paso de los años ocasionaron la separación de ambas instituciones.<sup>48</sup>

Con una población mayoritariamente pobre, la educación socialista representaba el intento más claro por lograr la emancipación de los obreros y campesinos que ahora pasaban a ser eje de las políticas gubernamentales. El presidente Cárdenas concebía este tipo de escuela como "el capítulo más importante de la Revolución, porque significa un afianzamiento de los ideales de justicia social en la conciencia de los niños y de los jóvenes" (Cárdenas, 1978, p. 136).

En la Escuela Normal resultó una constante que maestros de diferentes comunidades del estado solicitaran al director del Instituto y de la Escuela Normal que asistieran las Brigadas de Estudiantes Normalistas a sus comunidades con el propósito de difun-

---

<sup>48</sup> En la preparatoria del ICL se formaba principalmente la élite chihuahuense que más tarde acudía a terminar una carrera en instituciones del centro del país o en alguna universidad extranjera. Por el contrario, en la Escuela Normal los estudiantes humildes acudían a terminar una carrera corta que les permitiera incorporarse rápidamente al mercado de trabajo. La mayoría eran hijos de campesinos y obreros.

dir las nuevas ideas. Como ejemplo, en oficio del 1 de enero de 1935, el maestro de la escuela de La Junta, Chihuahua, dice al profesor José de Jesús Barrón que "dado cuenta de la efectiva labor que han venido desarrollando en los distintos lugares que han visitado y juzgando conveniente les hago una cordial invitación como presidente de la sociedad de padres y tutores de esta localidad para que vengan a darnos una orientación en las nuevas ideas que se predicán" (AHU 6). Situaciones como estas reflejan el papel protagonista que había tomado la institución formadora de maestros.

La educación socialista no solamente le confirió al maestro la responsabilidad de ser un promotor social, un líder campesino o consejero de la comunidad, sino que además incluía un compromiso de lucha hacia los fanatismos religiosos, que al menos en el trabajo cotidiano no tuvo los mismos alcances que en otros puntos del país en donde profesores e inspectores fueron víctimas de los grupos cristeros que se dedicaban a limitar la acción de la escuela socialista y, en algunos casos, a asesinar maestros (Yankelevich, 1985; Camacho, 1991; De Sierra, 2005).

La concepción de la nueva escuela en Chihuahua no se inició directamente con el ataque a la Iglesia, aunque hubo maestros que desarrollaron campaña antirreligiosa,<sup>49</sup> sino que se enfocaron en las acciones de reivindicación de las clases pobres apoyando a los campesinos y obreros en la formación de sindicatos y en las gestiones comunitarias ante las autoridades. El cambio en esta nueva concepción comenzó a operar primeramente en la Escuela Primaria Anexa, pues en 1935, el secretario del Instituto Científico y Literario y de la Escuela Normal propuso cambios importantes en la organización de la institución argumentando que:

La Escuela Anexa a la Normal está considerada, con razón, como una de las Escuelas a donde asisten los niños hijos de familias acomodadas, escuela donde se ha excluido al niño proletario resultando con esto una contradicción con el espíritu que anima a la Escuela Normal del Estado. Deseamos hacer de la Escuela Anexa una Escuela Socialista en donde tengan cabida de preferencia los niños pobres [AHU 7].

---

<sup>49</sup> En el Archivo de Concentración de Gobierno del Estado existen documentos, en los expedientes de maestros, en los que dan cuenta a sus superiores de actividades de desfanatización emprendidas en sus respectivos planteles. Tal es el caso de la profesora Adelina Olivas de Cázares en la región de Saucillo durante el ciclo escolar 1934-1935.



Lo anterior pone en evidencia el grado de exclusión en que se encontraban los estudiantes pobres e ilustra el giro que la política educativa estaba dando para establecer una mayor equidad. El espíritu de orientación hacia las clases desprotegidas no solamente se dio en lo pedagógico, sino en todas las áreas que tenían que ver con la función social de la escuela en la comunidad. En Chihuahua operaron cambios importantes en los planes de estudio para que la asignatura de prácticas agrícolas se llevara a cabo con toda puntualidad y las mismas autoridades del Instituto y de la Normal apoyaron las iniciativas de orientación ideológica a las organizaciones sindicales de la entidad (AHU). Esos dos factores reflejan el interés que en la institución normalista tenían por capacitar a los estudiantes para que, al egresar como docentes, inclinaran sus actividades profesionales hacia los grupos obreros y campesinos.

A partir del 1 de julio de 1936 comenzó a funcionar la cátedra de derecho obrero anexa al mismo Instituto Científico y Literario, la cual contó con el apoyo y orientación ideológica de los maestros normalistas Francisco García Carranza, Martín H. Barrios Álvarez y José de Jesús Barrón, con la cual se fomentaba la idea de que la preocupación del maestro no solamente debía estar en lo que sucede al interior del aula con sus alumnos, sino en todo lo que ocurría en la comunidad (AHU).

El periodo comprendido de 1934 a 1936 vendría a ser el de mayor actividad de promoción y difusión de la ideología socialista, principalmente en la Escuela Normal del Estado, que en todo apuntaba en la aspiración de contar con una sociedad comunista, lo que pronto motivó la intervención de la élite chihuahuense que había observado este proceso con una mirada complaciente, pues hasta entonces el maestro José de Jesús Barrón, director del Instituto Científico y Literario, no había encontrado obstáculos para desarrollar algunos proyectos de carácter socialista que necesariamente requerían de la aprobación y apoyo de quienes ostentaban el poder político y económico.

El declive del proyecto inicia en mayo de 1936 cuando fue destituido como director del instituto el profesor Barrón a consecuencia de la declamación de una poesía de contenido revolucionario que causó malestar en las esferas militares de la sociedad chihuahuense (AHU 8). Posteriormente, con el arribo de un nuevo gobernador en octubre de 1936, la separación de la Escuela Normal del Estado y del Instituto Científico y Literario sería una realidad en 1937, hecho que fue el factor decisivo para que la efervescencia socialista decayera, pues la institución formadora de maestros ve-

nía siendo su principal sostén (AHU; Trujillo, 2005; Hernández, Pérez y Evangelista, 2010).

## A manera de conclusión

El tránsito de las posiciones ideológicas en materia educativa por cerca de cinco décadas de encuentros y desencuentros permitió que a la llegada de la educación socialista en Chihuahua existiera una sociedad con pluralidad de ideas acerca de los propósitos y fines de la escuela que no desencadenaron hechos violentos generalizados.

De manera sintética puede decirse con sustento que hubo oposición de la iglesia católica hacia el proyecto educativo cardenista, pero en la entidad no alcanzó las mismas proporciones que en otros lugares como Jalisco, Aguascalientes, Puebla o el Estado de México, ya que existía una tradición de tolerancia religiosa iniciada desde finales del siglo XIX con las corrientes protestantes establecidas desde 1882. En este sentido, la adopción del proyecto socialista en el Instituto Científico y Literario –y consecuentemente en la escuela Normal del Estado– fue más bien producto de la afinidad ideológica con sus postulados de reivindicación de las clases marginadas.

A la luz de la historia, el periodo cardenista sigue siendo una etapa polémica debido a la interpretación propia que tuvo del artículo 3o. constitucional en el sentido de una educación laica que rayó en el ateísmo, situación que a la postre la llevaría al fracaso. Lo que no puede negarse es el papel que jugó en la creación de una conciencia de lo que la escuela debía hacer como palanca para el desarrollo de la comunidad, y quienes mayormente estuvieron comprometidos con este ideal fueron los docentes y alumnos de la Escuela Normal del Estado.

## Referencias

### Documentos primarios

- ACGE 1. (1913). Expediente personal de la maestra Cruz Balderrama. Archivo de Concentración de Gobierno del Estado.
- ACGE 2. (1930). Expediente personal del maestro Jesús José Armenta. Archivo de Concentración de Gobierno del Estado.
- AHU 1. (1935). Libro de copias de oficios expedidos por el instituto. 1934-1935. Archivo Histórico Universitario.

- AHU 2. (1933). Libro de alumnos pensionados. 1933-1934. Archivo Histórico Universitario.
- AHU 3. (1935). Libro de exámenes, cancelación de nombramientos, oficios al Gobierno de profesores. Memoria. 1935-1936. Archivo Histórico Universitario.
- AHU 4. (1929). Libro de programas detallados. 1928-1929. Archivo Histórico Universitario.
- AHU 5. (1935). Libro de varios, Escuela Normal Nocturna de Ciudad Juárez, Chih. Solicitudes de pensiones. Alumnos. 1935-1936. Archivo Histórico Universitario.
- AHU 6. (1935). Libro de correspondencia mandada fuera de la ciudad, oficios del Gobierno, incorporación secundaria, México, D.F., Librería Espasa-Calpe de México D.F. 1934-1935. Archivo Histórico Universitario.
- AHU 7. (1935). Libro de biblioteca, varios, certificados del Sanatorio Palmore, Escuela Normal, monografía del instituto por don Manuel Aguilar Sáenz (1926). Archivo Histórico Universitario.
- AHU 8. (1936). Libro de exámenes, cancelación de nombramientos, oficios al Gobierno de profesores, memoria. 1935-1936. Archivo Histórico Universitario.

## Fuentes secundarias

- ALMADA, F.R. (1983). *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuenses* (2a. ed.). Chihuahua: Universidad Autónoma de Chihuahua.
- ÁLVAREZ, M.E. (1960). *La educación en Chihuahua*. México: Imprenta Aldina.
- ARTEAGA CASTILLO, B. (2005). *La escuela socialista de Yucatán, una experiencia mexicana de educación anarquista (1915-1923)* (col. Más texto 5). México: Universidad Pedagógica Nacional.
- BARROS, C. (1993). *La historia que viene*. España: Universidad de Santiago de Compostela. Recuperado de [http://www.h-debate.com/cbarros/spanish/historia\\_que%20viene.htm#\\_ftn1](http://www.h-debate.com/cbarros/spanish/historia_que%20viene.htm#_ftn1)
- BELTRÁN ACOSTA, R. (2010). La llegada del protestantismo a la ciudad de Chihuahua. En J. Vargas Valdez (coord.), *Chihuahua horizontes de su historia y su cultura* (t. 1, pp. 133-147). México: Grupo Editorial Milenio.
- BREMAUNTZ, A. (1943). *La educación socialista en México. Antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*. México: Imprenta Rivadeneyra.
- CAMACHO SANDOVAL, S. (1994). *Controversia educativa: entre la ideología y la fe. La educación socialista en Aguascalientes*. México: Conaculta.
- CÁRDENAS, L. (1978). Discurso del candidato del PNR a la presidencia de la república en la Escuela Preparatoria. Mérida, Yuc., 16 de marzo de 1934. En *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas. Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos 1928-1940* (vol. 1). México: Siglo XXI Editores.
- CIVERA, A. (1993). *La educación socialista en la Escuela Regional de Tenerife, 1934-1940*. Tesis de maestría, DIE-Cinvestav.
- CIVERA, A. (2006). La coeducación en la formación de maestros rurales en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 11(28), 269-291. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/v1/revista/portal.php?idm=es&sec=SC03&sub=SBB&critério=ART00013>
- CUEVA TAZZER, L. (2001). *La educación socialista en Sinaloa 1934-1940*. México: Universidad de Occidente.

- DE SIERRA NEVES, M.T. (2005). *La educación socialista en el cardenismo. Testimonios de algunos de los protagonistas*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- GARZA CAVAZOS, J.I. (2010). *La educación socialista en Nuevo León, 1934-1940: la atmósfera regiomontana*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- GONZÁLEZ SCHMAL, R. (2007). *El significado del laicismo en el Constituyente de 1917*. En D. Valdés y M. Carbonell (coords.), *El proceso constituyente mexicano, 150 años de la Constitución de 1857 y 90 de la Constitución de 1917*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- GUEVARA NIEBLA, G. (1985). *La educación socialista en México 1934-1945. Antología*. México: Litografía Cultural.
- HERNÁNDEZ OROZCO, G. (1999). *El Instituto Científico y Literario de Chihuahua 1850-1900*. México: Universidad Autónoma de Chihuahua.
- HERNÁNDEZ OROZCO, G., PÉREZ PIÑÓN, F.A. y EVANGELISTA MÁRQUEZ, J.L. (2010). *El Instituto Científico y Literario de Chihuahua 1934-1954*. México: Universidad Autónoma de Chihuahua.
- INEGI. (s.f.). *Quinto Censo de Población 1930. Tabulados básicos*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de [http://buscador.inegi.org.mx/search?tx=poblacion+rural&CboBuscador=default\\_collection&q=poblacion+rural&site=default\\_collection&client=frontend\\_1&output=xml\\_no\\_dtd&proxystylesheet=frontend\\_1&getfields=\\*&entsp=a\\_inegi\\_politica&Proxyreload=1&numgm=5](http://buscador.inegi.org.mx/search?tx=poblacion+rural&CboBuscador=default_collection&q=poblacion+rural&site=default_collection&client=frontend_1&output=xml_no_dtd&proxystylesheet=frontend_1&getfields=*&entsp=a_inegi_politica&Proxyreload=1&numgm=5)
- LARIOS GUZMÁN, M. (2010). *Historia de la educación preescolar en Chihuahua 1885-1940*. México: Talleres Gráficos de Gobierno del Estado de Chihuahua.
- LARIOS GUZMÁN, M.E. y HERNÁNDEZ OROZCO, G. (2008). Proceso histórico y formación docente. La Escuela Normal de Educadoras en Chihuahua, 1929-1934. *Revista Investigación Científica*, 4(3). México: Universidad Autónoma de Zatecas. Recuperado de [www.uaz.edu.mx/cippublicaciones/ricvol4num3/Proceso.pdf](http://www.uaz.edu.mx/cippublicaciones/ricvol4num3/Proceso.pdf)
- LARIOS GUZMÁN, M.E., HERNÁNDEZ OROZCO, G. y PÉREZ PIÑÓN, F.A. (2009). *La iglesia protestante en la educación de Chihuahua 1885-1928*. Ponencia presentada para el X Congreso Nacional de Investigación en Veracruz. Recuperado de [http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area\\_tematica\\_09/ponencias/0165-F.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_09/ponencias/0165-F.pdf)
- LERNER, V. (1979). *La educación socialista*. México: El Colegio de México.
- LENECH. (1905, abril 24). *Ley de Enseñanza Normal del Estado de Chihuahua expedida por el gobernador Don Enrique C. Creel*. Chihuahua: Imprenta del Gobierno.
- MARIÑEZ, M. del R. (2005). *La escuela primaria en el territorio norte de la Baja California durante el régimen del presidente Lázaro Cárdenas, 1934-1940*. Tesis de maestría en ciencias educativas, Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California.
- MÁRQUEZ TERRAZAS, Z. (1984). *Introducción a la historia de la educación en Chihuahua*. México: Ediciones del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- MENA, J. de la L. (1941). *La escuela socialista, su desorientación y fracaso. El verdadero derrotero*. México.
- MONTES DE OCA, E. (1998). *La educación socialista en el municipio de Toluca, 1934-1940*. (Documentos de investigación 24). México: Colegio de México.
- MONTES DE OCA NAVAS, E. (2004). *La escuela racionalista. Una propuesta teórica metodológica para la escuela mexicana de los años veinte del siglo pasado*.

- La Colmena*, (41). Recuperado de <http://www.uaemex.mx/plin/colmena/Colmena%2041/Sumario41.html>
- MORA FORERO, J.R. (1976). *La ideología educativa del régimen cardenista*. México: El Colegio de México.
- NORIEGA CANTÚ, A. (1988). *Los derechos sociales, creación de la Revolución de 1910 y la Constitución de 1917*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- PÉREZ PIÑÓN, F.A. (2007). *Contribución educacional de la Escuela Normal del Estado en el periodo de la Revolución Mexicana*. México: Universidad Autónoma de Chihuahua.
- PNR. (1929). *Partido Nacional Revolucionario. Documentos básicos*. México.
- QUINTANILLA, S. (1996, enero-junio). Los principios de la reforma educativa socialista: imposición, consenso y negociación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 1(1), 137-152. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/v1/revista/portal.php?idm=es&sec=SC03&&sub=SBB&criterio=ART00185>
- QUINTANILLA, S. y GALVÁN, L.E. (1995). La historiografía de la educación en México: balance de los ochenta, perspectiva para los noventa. En S. Quintanilla (coord.), *Filosofía, teoría, historia y campo de la educación*. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- QUINTANILLA, S. y VAUGHAN, M.K. (1997). *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SALCEDO Z., M. (2007). *Los otros personajes chihuahuenses*. México.
- SANTANA PÉREZ, J.M. (2005). *Paradigmas historiográficos contemporáneos*. Barquisimeto, Venezuela: Fundación Buria.
- SEP. (1998). *Chihuahua. Historia y geografía. Tercer grado*. México: Secretaría de Educación Pública.
- TRUJILLO HOLGUÍN, J.A. (2005). *Sembradores: la Normal del Estado en la historia educativa de Chihuahua*. México: Gobierno del Estado de Chihuahua.
- VALDÉS SILVA, M.C. (1999). *Una sociedad en busca de alternativas. La educación socialista en La Laguna*. México: Secretaría de Educación Pública de Coahuila.
- VARGAS VALDEZ, J. (2010). *La utopía de la educación porfiriana en Chihuahua y los afanes para fundar una escuela de maestros (1890-1910)*. En J. Vargas Valdez (coord.), *Chihuahua horizontes de su historia y su cultura* (t. 2, pp. 104-124). México: Grupo Editorial Milenio.
- VÁZQUEZ LOYA, D. (2010). *La iglesia católica en la ciudad de Chihuahua*. En J. Vargas Valdez (coord.), *Chihuahua horizontes de su historia y su cultura* (t. 1, pp. 106-134). México: Grupo Editorial Milenio.
- YANKELEVICH, P. (1985). *La educación socialista en Jalisco*. México: Departamento de Educación Pública del Estado de Jalisco.